



Instituto Tabasqueño de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública



OFICIO: ITAIP/SE-ENLACE/110/2015.

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

EXPEDIENTE: ITAIP/DJCPDP/UAI/SAIP/296/2015

Villahermosa, Tabasco, 06 de julio de 2015.

LIC. ALMA ROCIO GARCÍA GUEVARA.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.  
P R E S E N T E.

En atención al requerimiento efectuado en el oficio **ITAIP/DJCPDP/UAI/361/2015**, derivado de la solicitud de acceso a la información, presentada por **Avisponverde69 contra todos**, a través del sistema electrónico de uso remoto Infomex-Tabasco, bajo el número de folio **01049415**, en la cual señalo "**Quiero saber que areas coordina la Secretaria Ejecutiva.**" (SIC), se responde:

En virtud de las manifestaciones del promovente y, después de realizar una búsqueda exhaustiva y minuciosa de la información que reviste el interés del particular, es de indicarle que las áreas que coordina esta Secretaría Ejecutiva son las siguientes:

**Atribuciones Vigentes**

Atribuciones de la Secretaría Ejecutiva  
Atribuciones Genéricas de las Direcciones del Órgano de Control Interno y de la Unidad de Archivos  
Atribuciones de la Dirección Jurídica Consultiva  
Atribuciones de la Dirección de Administración y Finanzas  
Atribuciones de la Dirección de Capacitación, Vinculación y Difusión  
Atribuciones de la Dirección de Informática  
Atribuciones del Órgano de Control Interno  
Atribuciones de la Unidad de Archivos  
Atribuciones de Comunicación Social

De conformidad con lo establecido en el artículo 26, fracción XVIII del **Reglamento Interior del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de**



"25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"



Instituto Tabasqueño de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública

**Tabasco**, que a la letra cito "...XVIII. Coordinar las Direcciones y Unidades del Instituto, vigilando el buen desempeño de los asuntos que tengan encomendados, así como recibir del órgano de Control los informes cuatrimestrales y presentar al Pleno, cuando se le requiera, los avances de cada Dirección y Unidad en la ejecución de sus respectivos programas de trabajo..."

➤ Portal de Transparencia ITAIP:

[http://www.itaip.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=72&Itemid=55](http://www.itaip.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=72&Itemid=55)

➤ Artículo 10,


➤ Fracción I,

➤ Inciso b) Estructura Orgánica

<http://www.itaip.org.mx/organigrama/2015/marzo/organigrama.htm>

Esperando que sea de suma utilidad, quedo de usted y del solicitante.

  
SUSANA JIMÉNEZ MAGAÑA  
ENCARGADA DE ENLACE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

  
c. c. p. Archivo  
S.E. L\*VELA